

RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2026.

Por Resolución de fecha 17 de julio de 2026 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicada la convocatoria en el Portal de la Junta y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base Quinta** de la resolución, se han presentado un total de 28 solicitudes, siendo 26 admitidas y 2 excluidas.

De conformidad con la **Base Sexta** de la resolución de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a la **Base Séptima** de la resolución se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la extinta Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local en Granada,

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax. 958982158



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ	PÁG. 1/7	



RESUELVE

PRIMERO.- Finalizar el procedimiento para cobertura por comisión de servicio y/o sustitución vertical de los puestos convocados por resolución de la Secretaria General Provincial de fecha 17 de julio de 2026.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Portal de la Junta de la Junta de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ	PÁG. 2/7	



ANEXO

Puestos convocados mediante Resolución de fecha 17 de julio de 2026 de la Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
S. C. E. (Penal)
TI Granada**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
ROMERO ARZOLA	JOSE JAVIER	1-Otra opción

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
Of. Fiscal Provincial Granada
(Guardia)**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
SANTAMARÍA ESPARTERO	MARÍA ISABEL	1-Adjudicataria
LÓPEZ SALAS	CARMEN MARÍA	2
CORDÓN PEÑALVER	BIBIANA	3
ROMERO ARZOLA	JOSE JAVIER	4
EUSEBIO VILLÉN	JOSE MANUEL	5
COLLADO CERRO	MARÍA PILAR	6

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
S.C.T. (Social)
TSJA**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
GARCÍA MARTÍN	MARINA	1-Adjudicataria
GÁLVEZ ARENAS	MARÍA PILAR	2
ROMERO ARZOLA	JOSE JAVIER	3
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	4
COLLADO CERRO	MARÍA PILAR	5

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ	PÁG. 3/7	



**1 Puesto de Gestor Procesal y Administrativo en
S. C. T. (Civil.Fam.Merc.)
TI Granada**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
ROMERO ARZOLA	JOSE JAVIER	1-Adjudicatario

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

**1 Puesto de Tramitación Procesal y Administrativo en
Of. Fiscal Provincial de Granada
(Guardia)**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
ZAMORA LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN	1-Adjudicataria
RAMÍREZ LECHUGA	MANUEL	2
YESTE LÓPEZ	MARÍA LUISA	3
EUSEBIO VILLÉN	JOSE MANUEL	4
COLLADO CERRO	MARÍA PILAR	5
LEYVA DE LA HIZ	DENIA OLGA	6
NAVARRETE GARCÍA	MARÍA ÁNGELES	7

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
RUIZ MORENO	LETICIA	6-EXCLUIDA (Base 5.b)

**1 Puesto de Tramitación Procesal y Administrativo en
S. C. T.
TI Loja
(Guardia y VSM)**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación:

Desierta

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
RUIZ MORENO	LETICIA	1-EXCLUIDA (Base 5.b)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE

25/09/2026

VERIFICACIÓN Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ

PÁG. 4/7





**1 Puesto de Tramitación Procesal y Administrativo en
S. C. T.
TI Motril**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación:

Desierta

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MOLINA GONZÁLEZ	MARÍA CARMEN	1-EXCLUIDA (Base 5.b)

**1 Puesto de Tramitación Procesal y Administrativo en
S. C. T. Audiencia Provincial
(Civil)**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
FERNÁNDEZ RUIZ	MARÍA BELÉN	1-Adjudicataria
COLLADO CERRO	MARÍA PILAR	2
LIRIA MARTÍNEZ	ESPERANZA	3
LEYVA DE LA HIZ	DENIA OLGA	4

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
RUIZ MORENO	LETICIA	3-EXCLUIDA (Base 5.b)

**1 Puesto de Auxiliador Judicial en
S. C. G. (Sv. Generales)
TI Granada**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
NAVARRETE GARCÍA	MARÍA ÁNGELES	1-Adjudicataria
CASTILLO MEDINA	CARLOS	2
PELLICER CANALDA	RAÚL	3

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ	PÁG. 5/7	



**1 Puesto de Auxiliador Judicial en
OJM Maracena
(Compat. Of. Judicial)**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
CANALEJO TELLO	MARÍA CONCEPCIÓN	1-Adjudicataria
NAVARRETE GARCÍA	MARÍA ÁNGELES	2
CASTILLO MEDINA	CARLOS	3
PELLICER CANALDA	RAÚL	4

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

**1 Puesto de Auxiliador Judicial en
Secretaría de Gobierno TSJ**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
JIMÉNEZ AVIVAR	CARMEN	1-Adjudicataria
FAJARDO JIMÉNEZ	MARÍA KARINA	2
MORENO MEGÍAS	EVA MARÍA	3
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	ROSARIO	4
LIRIA MARTÍNEZ	ESPERANZA	5
DÍAZ REINALDO	ESTHER	6
CASTILLO TORRES	MARÍA DOLORES	7
GÓMEZ RODRÍGUEZ	MARÍA TERESA	8
NAVARRETE GARCÍA	MARÍA ÁNGELES	9
CASTILLO MEDINA	CARLOS	10
PELLICER CANALDA	RAÚL	11

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: Ninguna

Las tomas de posesión de los funcionarios de carrera que sean titulares de un puesto definitivo en alguno de los Órganos Judiciales de la provincia de Granada deberán formalizarse con efectos administrativos del día 29 de Septiembre de 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ	PÁG. 6/7	



Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	25/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKK4AMJVCHBWUBHAVENDYP6ECZ	PÁG. 7/7	